

PGA

2024/2025

Art. 125 LO 2/2006, de 3 de mayo, de Educación

CEIP SAN ISIDRO

Medina de Pomar (BURGOS)

DATOS GENERALES DEL CENTRO EDUCATIVO
DENOMINACIÓN: CEIP SAN ISIDRO
CÓDIGO: 09003551
DIRECCIÓN: Paseo de la Virgen, 3
LOCALIDAD: Medina de Pomar
PROVINCIA: Burgos
ENSEÑANZAS: Infantil, Primaria y Educación Especial
TITULARIDAD: Público
INSPECTOR DE REFERENCIA: Juan José Fernández Martínez

FECHA DE APROBACIÓN POR EL CLAUSTRO (aspectos curriculares y educativos): 28-10-2024
FECHA DE APROBACIÓN POR EL CONSEJO ESCOLAR: 28-10-2024

1. OBJETIVOS PARA EL CURSO

1.1. OBJETIVOS GENERALES

- **EQUIPO DIRECTIVO:**

- Facilitar la integración de todos los miembros de la Comunidad Educativa.
- Fomentar el uso del Office 365 en la Comunidad Educativa.
- Fomentar y favorecer la convivencia escolar impulsando actividades desde el "Plan de Convivencia" y el RRI del Centro, participando en el programa "Educación Responsable" de la Fundación Botín", con el objetivo de mejorar en el centro la convivencia, el desarrollo personal y social, etc. a través del Programa ER (Educación Responsable) mediante propuestas de actividades que hagan efectivo este objetivo.

- **EQUIPO DE EDUCACIÓN INFANTIL:**

- Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales desarrollando una imagen ajustada de sí mismo y utilizando las habilidades adquiridas para poder expresarse. -Iniciarse en las competencias de lectoescritura, lógico matemáticas y de conocimiento del entorno más cercano.

- **EQUIPO DE EDUCACIÓN ESPECIAL:**

- Desarrollar condiciones físicas y psíquicas para mejorar su bienestar y calidad de vida que les permita participar de forma adecuada en diferentes entornos y actividades.
- Contribuir al desarrollo de sus procesos de aprendizaje con el fin de adquirir de forma autónoma aprendizajes funcionales y motivantes para ellos.

- **EQUIPO DE PRIMER CICLO:**

- Dirigir al alumnado en un aumento progresivo de la autonomía en lo que a rutinas escolares y actividades académicas se refiere, así como favorece la transición desde la etapa de infantil hasta 2º ciclo de Educación Primaria.
- Proporcionar las herramientas necesarias para que el alumnado pueda finalizar el Primer Ciclo de Educación Primaria con habilidades propias de este nivel en cuanto a lectoescritura y comprensión, cálculo matemático, destrezas científicas, motrices, artísticas, musicales, bilingües... así como promover otro tipo de aprendizajes a través de valores, aspectos culturales y temas transversales en todas las áreas.

- **EQUIPO DE SEGUNDO CICLO:**

- Favorecer estrategias para la resolución pacífica de conflictos, la convivencia en el centro y fuera del aula, gestión de las emociones, respeto a las diferencias haciendo de cada una de ellas una ocasión de aprendizaje en el centro.
- Consolidar las distintas destrezas asociadas a la competencia lingüística a través de la comprensión lectora, producción de textos orales y multimodales, interpretación y producción de textos escritos con corrección gramatical y ortográficas básicas secuenciando correctamente los contenidos y a la matemática interiorizando las operaciones básicas y aplicándolas a la resolución de problemas de la vida cotidiana.

- **EQUIPO DE TERCER CICLO:**

- Reforzar la competencia lingüística a través del fomento de las destrezas de comprensión oral y escrita, promoviendo en esta última el uso funcional de las normas gramaticales, para favorecer así una correcta comunicación y crear una conciencia ortográfica que refuerce su deseo por escribir bien. Utilizar con regularidad diferentes técnicas de dictado que se aplicarán en las distintas áreas del currículo.
- Mejorar las destrezas de expresión oral y escritas en todas las áreas, haciendo hincapié tanto en la lengua castellana como en la inglesa, utilizando diversas actividades y técnicas, así como trabajar la competencia matemática desarrollando actividades relacionadas con aspectos de la vida cotidiana de los alumnos, tratando en la medida de lo posible de manera manipulativa y cercana.

1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- **EDUCACIÓN INFANTIL:**

- Adquirir habilidades necesarias para la resolución de problemas que conlleven la vida diaria como la autonomía en la higiene, la comida o la exploración del entorno más cercano.
- Utilizar y expresarse a través de diferentes lenguajes: oral, corporal, escrito, lengua inglesa, musical, plástico y matemático.

- **EDUCACIÓN ESPECIAL:**

- Adquirir hábitos de higiene, cuidado y alimentación de forma cada vez más autónoma que favorezcan la construcción un autoconcepto positivo.
- Mejorar la comunicación con sus iguales y con los adultos utilizando las tecnologías de la Información y comunicación para ayudarles a interpretar información de su entorno cercano haciendo un uso funcional de las mismas para la mejora de su vida personal.

- **PRIMER CICLO:**

- Fomentar que el alumnado adquiera responsabilidad en la organización de su material y tareas diarias, mediante la adquisición de rutinas claras y consistentes que favorezcan la autogestión, tales como el control de la agenda escolar.
- Consolidar la lectoescritura como base de aprendizaje de las diferentes áreas.

- **SEGUNDO CICLO:**

- Realizar dinámicas que permitan la práctica y uso de las normas básicas de manera adecuada valorando distintos agrupamientos favoreciendo hábitos de trabajo individual y en equipo; así como el pensamiento crítico.
- Aplicar estrategias que posibiliten la adquisición del hábito lector, comprensión lectora, taller de resolución de problemas matemáticos y el uso efectivo de las aplicaciones digitales de la Junta de todo el alumnado.

- **TERCER CICLO:**

- Utilizar la agenda escolar, las TICS y las aplicaciones corporativas de la Junta como medio para desarrollar la autonomía de nuestros alumnos y como agente facilitador de intercambio de información y comunicación con las familias.

- Impulsar el desarrollo personal y social de los alumnos a través de valores, contribuyendo a la mejora del clima de la convivencia y al éxito escolar de los alumnos en su transición a la etapa de secundaria.

2. VALORES Y PRIORIDADES DE ACTUACIÓN PARA EL CURSO

- * Pleno desarrollo de la personalidad y las capacidades de nuestros alumnos.
- * La educación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y en la igualdad de trato y no discriminación de las personas por razón de nacimiento, origen racial, religión, identidad sexual, enfermedad, edad o cualquier otra condición o circunstancia.
- * La educación en el ejercicio de la tolerancia y la libertad dentro de los principios democráticos de la convivencia.
- * Educación en la prevención de conflictos y su resolución pacífica.
- * Educación en la responsabilidad y el esfuerzo y mérito individual como claves del éxito.
- * Formación para la paz, el respeto a los derechos humanos, la cooperación y solidaridad entre los pueblos.
- * Propiciar valores hacia el respeto y cuidado de los animales y el medio ambiente, especialmente valorando los espacios forestales más cercanos y el desarrollo sostenible.
- * El desarrollo de la capacidad de cada alumno para regular su propio aprendizaje, confiar en sus aptitudes y conocimiento, así como para desarrollar su creatividad, su iniciativa personal y su espíritu emprendedor.
- * Formación en el respeto de la pluralidad lingüística y cultural de España como elemento enriquecedor de la sociedad.
- * La preparación para el ejercicio de la ciudadanía, la inserción en la sociedad que nos rodea y participación activa en la vida económica, social y cultural con actitud crítica y responsable.
- * La capacitación para garantizar la plena inserción digital de nuestros alumnos y el aprendizaje de un uso seguro y respetuoso de los medios digitales asegurando la intimidad individual y colectiva.

3. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

3.1. OBJETIVOS

- **EDUCACIÓN INFANTIL**
 - Ampliar el conocimiento de los alumnos y aplicar los aprendizajes en diferentes situaciones.
 - Adquirir habilidades sociales.
- **EDUCACIÓN ESPECIAL**
 - Conocer y participar en entornos de su comunidad a los que no pueden acceder desde el núcleo familiar.
 - Adquirir vivencias, aprendizajes y relaciones sociales que solo son posibles si las facilita el entorno escolar.
- **PRIMER CICLO**
 - Promover el crecimiento personal, social y emocional del alumnado mediante la participación en actividades que complementen el currículo académico.
 - Reforzar los aprendizajes adquiridos en el aula en el medio natural, social y cultural.
- **SEGUNDO CICLO**
 - Ofrecer situaciones de aprendizaje dentro y fuera del aula, relacionarse y aprender en diferentes contextos.
- **TERCER CICLO**
 - Complementar los aprendizajes del aula a través de experiencias directamente relacionadas con los saberes básicos abordados.

3.2. ACTUACIONES

- **EDUCACIÓN INFANTIL**
 - Excursiones, salidas al entorno, talleres y actividades de centro (Halloween, Navidad, carnaval, la semana cultural ...)
- **EDUCACIÓN ESPECIAL**
 - Salidas al entorno, excursiones, talleres y actividades del centro, contacto con asociaciones de la comunidad, contacto con diferentes grupos sociales (alumnado de otras etapas educativas, intercambio de experiencias con el instituto y residencia de ancianos...)
- **PRIMER CICLO**
 - Salidas al entorno cercano y realización de talleres que favorezcan la aplicación de los conocimientos adquiridos.
- **SEGUNDO CICLO**
 - Excursiones, salidas al entorno, talleres y actividades de centro (Halloween, Navidad, carnaval, teatro en inglés, la semana cultural, salida al Molino de Butrera, concierto didáctico Abao Txiki, museo de Bellas Artes de Bilbao, centro de arte Botín, aulas de la naturaleza...)
- **TERCER CICLO**
 - Excursiones, salidas al entorno, talleres y actividades de centro (Halloween, navidad, carnaval, teatro en inglés, día blanco, la semana cultural ...)

3.3. SEGUIMIENTO

- **EDUCACIÓN INFANTIL**
 - Registro de puntualidad y asistencia.
- **EDUCACIÓN ESPECIAL**
 - Mantener el registro de participación y asistencia. Conocer el grado de satisfacción del alumnado y familias mediante intercambios orales.
- **PRIMER CICLO**
 - Mantener el registro de participación y asistencia. Conocer el grado de satisfacción del alumnado mediante intercambios orales.
- **SEGUNDO CICLO**
 - Observación y seguimiento del profesorado de la participación e implicación en dichas actividades de los alumnos.
- **TERCER CICLO**
 - Control por parte del equipo docente de la participación e implicación en dichas actividades de los alumnos

3.4. EVALUACIÓN

- **EDUCACIÓN INFANTIL**
 - Observación directa del desarrollo de las actividades.
- **EDUCACIÓN ESPECIAL**
 - Mantener el registro de participación y asistencia.
 - Conocer el grado de satisfacción del alumnado y familias mediante intercambios orales.
- **PRIMER CICLO**
 - Observación directa del desarrollo de las actividades y evaluación por parte del equipo docente.
- **SEGUNDO CICLO**
 - Valoración del desarrollo de las actividades por parte del equipo docente.
- **TERCER CICLO**
 - Valorar el proceso de dichas actividades programadas a través del contraste de opiniones entre los integrantes de estas.

4. PROPUESTA PEDAGÓGICA – PROPUESTA CURRICULAR

No se han efectuado modificaciones de las propuestas del curso anterior.

5. PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS *(Todas modificadas)*

6. DOCUMENTO DE ORGANIZACIÓN DEL CENTRO (DOC)

Fecha de remisión a la Dirección Provincial de Educación mediante el Portal de Educación: 30-10-2024.

7. PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS	
7.1. Normas de organización y funcionamiento concretadas en el RRI.	X
7.2. Plan de Convivencia.	X
7.3. Plan de Orientación.	
7.4. Plan de Acción Tutorial.	X
7.5. Plan de Atención a la Diversidad.	X
7.6. Programa para fomentar el conocimiento y la difusión entre las personas de la comunidad educativa de la igualdad de oportunidades y la efectiva inclusión de las personas con discapacidad.	
7.7. Plan de Acogida.	
7.8. Plan de Lectura.	X
7.9. Plan Digital.	X
7.10. Plan de Mejora.	

8. MECANISMOS PARA DAR PUBLICIDAD A LA PGA
<ul style="list-style-type: none"> * Página web del Centro: http://ceip-sanisidro.centros.educa.jcyl.es * Repositorio OneDrive del Centro. * Teams del equipo de profesorado. * Impresa en secretaría.

9. EVALUACIÓN DE LA PGA
9.1. AGENTES EVALUADORES
<ul style="list-style-type: none"> * Equipo Directivo. * CCP * Ciclos * Consejo Escolar
9.2. MOMENTOS DE LA EVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> * Inicial o diagnóstica. * Sumativa o intermedia. * Final o de impacto.
9.3. HERRAMIENTAS E INDICADORES DE EVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> * Participación y compromiso de la Comunidad Educativa.

10. FECHA Y FIRMA DE LA DIRECTORA.

En Medina de Pomar, a 30 de octubre de 2024.

Fdo.: M.ª del Rosario Condado Fernández

NOTA:

La Programación General Anual es un documento de planificación del centro con carácter anual, y supone una concreción del proyecto educativo para cada curso escolar.

Es competencia del Consejo Escolar aprobar la Programación General Anual, sin perjuicio de las competencias del Claustro de profesores a este respecto.

El Claustro de profesores aprueba la concreción del currículo y todos los aspectos educativos de la PGA.

ANEXOS:

- I. PROGRAMACIONES EDUCACIÓN INFANTIL
- II. PROGRAMACIONES PRIMER CICLO PRIMARIA
- III. PROGRAMACIONES SEGUNDO CICLO PRIMARIA
- IV. PROGRAMACIONES TERCER CICLO PRIMARIA
- V. DOC
- VI. RRI
- VII. PLAN DE CONVIVENCIA
- VIII. PAT
- IX. PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
- X. PLAN DE LECTURA
- XI. PLAN DIGITAL
- XII. PLAN DE CENTRO PARA LA MEJORA DEL ABSENTISMO 24/25